



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1046
QUILLON, lunes 26 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1186
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1092

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LTDA. RUT:76.628.610-0

LA SUMA DE \$:105.315
Y SON:CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARTICULOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-340-SE19, FACTURA NRO.: 44807, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.073 DE FECHA 23/07/2019, QUE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID. 4367-17-19. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	✓ 105.315		76628610-0	F-44807
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		105.315	76628610-0	C-0

TOTALES : 105.315 105.315

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

49784330

CTA. CTE.	CHEQUE N° PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

RECIBI CONFORME